



PA 1. PROCESO DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN GENERAL DEL TÍTULO

1. Objetivo

La finalidad de este proceso es el análisis anual de cinco áreas generales del título:

- Perfil de ingreso
- Tasas académicas
- Resultados de las encuestas de satisfacción general
- Reconocimiento de estudios previos
- Revisión de informes de ANECA.

2. Desarrollo del proceso

2.1. Perfil de ingreso:

El perfil de ingreso, el procedimiento de admisión, los requisitos de acceso y los criterios de admisión se recogen en la memoria de verificación del título y están publicados en su página web.

El Servicio de Admisión de la Universidad de Navarra, de manera coordinada con los centros, es el responsable de la promoción de todos los títulos oficiales y de la gestión de las solicitudes de admisión.

Para estudiar en la Universidad el alumnado debe registrarse en el portal miUNAV, donde solicita la admisión y adjunta toda la documentación requerida por el Servicio de Admisión.

En el caso de los estudios de grado, el/la solicitante será convocado en las fechas indicadas a realizar una prueba de admisión, propia de cada centro. Además de esa prueba, los estudiantes extranjeros deben concertar una entrevista con el/la delegado/a de la Universidad en su país.

Posteriormente, en las fechas indicadas por el Servicio de Admisión, el/la solicitante puede conocer la resolución de la solicitud de admisión a través de miUNAV. Una vez haya sido admitido, debe abonar el pago de la matrícula.

El análisis del perfil de ingreso debe revisar los datos estadísticos de admisión y matrícula y la propia descripción del perfil basándose en, al menos, los siguientes indicadores: nota media de 1º de bachillerato (sólo aplica en grado), índice de no permanencia, satisfacción de estudiantes y profesores/as con el perfil de ingreso.

En el caso de los estudios de doctorado se analizará la procedencia del alumnado, su régimen de dedicación, los complementos formativos requeridos y las tesis supervisadas en régimen de cotutela.



2.2. Tasas académicas

Las tasas académicas, definidas en su gran mayoría conforme a la normativa ministerial, se calculan desde la aplicación informática correspondiente.

El análisis de las tasas debe comprender la valoración de la evolución de las diferentes tasas de la titulación y las acciones que está desarrollando el centro/universidad para tratar de mejorar aquellos indicadores que sean susceptibles de ello.

2.3. Resultados de las encuestas de satisfacción general

El PS2 “Encuestas e indicadores” fija el procedimiento para la realización de las encuestas de satisfacción general para los grupos de interés definidos: alumnado, profesorado, personal de administración y servicios (PAS), egresados/as y empleadores/as. Ese proceso fija el modelo de encuesta, su periodicidad y validez.

El análisis de las encuestas se centra en aquellos ítems de la encuesta de satisfacción general de estudiantes y del profesorado, que tengan que ver con la satisfacción general con el plan de estudios. Además, se analizará la satisfacción general del alumnado con la Universidad. Se hará especial énfasis en aquellas encuestas con nota media inferior a 3,5 y en los ítems que ofrezcan un resultado llamativamente bajo o por debajo de la media. También se analizará el porcentaje de respuesta a la encuesta de satisfacción general del alumnado y profesorado. Sólo se validan las encuestas que tengan un índice de respuesta igual o superior al 40%.

2.4. Reconocimiento de estudios previos

La Normativa General sobre reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad fija el régimen y procedimiento de las solicitudes de reconocimiento que presenta el alumnado.

La comisión de reconocimiento de cada centro debe guardar la información de las solicitudes resueltas para su posterior análisis global. La aplicación informática de informes ofrece una tabla con la información detallada de las solicitudes de reconocimiento resueltas en ese curso académico.

El análisis de los reconocimientos resueltos comprende la revisión de todos los reconocimientos realizados, haciendo especial énfasis en el reconocimiento de estudios previos cursados fuera de la Universidad. La revisión incidirá en el buen funcionamiento de la comisión de reconocimiento y en el cumplimiento de la normativa. Se controla especialmente que todos los reconocimientos se fundamenten en la equivalencia de ECTS y contenidos entre los estudios origen y los estudios reconocidos.

2.5. Revisión de informes de ANECA

Se analizará cada año el estado de las cuestiones sujetas a especial seguimiento que pueden derivar de los informes de evaluación de ANECA en los procesos oficiales de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación.



Registro de evidencias

Identificación de la evidencia	Responsable de archivo	Repositorio
AABB.PA1.E01 - Informe de análisis de información general del título -Abreviaturadelnombredeltítulo	CGC	Repositorio institucional

Documentación de referencia

- Memoria de verificación del título (perfil de ingreso y procedimiento de admisión)
- Recomendaciones de los informes de ANECA de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación.
- Normativa general de la UN sobre reconocimiento y transferencia de créditos
- Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

Historial de versiones

Nº versión	Cambios respecto a la versión anterior	Versión aprobada
1	Tras un análisis exhaustivo del anterior SAIC de 2009, se implanta un nuevo sistema más alineado con el modelo de gobierno de la docencia en la UN y con los procesos oficiales de acreditación.	3/10/17
2	-Eliminación del apartado de encuestas el grado de satisfacción de egresados/as y empleadores/as. -Unificación en una misma tabla de las tasas académicas generales. -En la tabla de "Revisión informes Aneca", sustitución de la columna "Estado de la cuestión" por "Acciones realizadas y/o previstas.	4/10/17
3	-Inclusión en el apartado "Resultado de las encuestas de satisfacción general" de una tabla para añadir el porcentaje de respuesta de alumnos/as y profesores/as.	14/8/18
4	-Inclusión en la "Tabla de datos de alumnos de nuevo ingreso" de una columna con las plazas verificadas en la memoria del título.	15/10/19
5	-Inclusión del historial de versiones y del apartado "Observaciones" con los acrónimos utilizados. -Cambio del orden en las nomenclaturas de las evidencias: curso, proceso y número de evidencia. -Inclusión del criterio de añadir los últimos 6 cursos de los distintos indicadores y datos. -Descripción de los criterios que deben analizarse como mínimo en los apartados de análisis. -Inclusión de la tabla "Propuestas de Mejora" después de cada análisis.	2/3/21



	- Eliminación de nº de acciones de promoción de la tabla de alumnos/as de nuevo ingreso. - Inclusión del indicador "Satisfacción del/la alumno/a con el acompañamiento en el proceso de admisión y matrícula". - Inclusión del indicador "Grado de satisfacción general de los estudiantes con la Universidad".	
6	- Eliminación de la indicación de que en el apartado 8 de la memoria de verificación de la titulación ofrece la previsión sobre la que establecer el análisis comparativo y que el análisis de las tasas deberá comprobar la previsión realizada en la memoria de verificación. - Inclusión de indicaciones a los centros sobre el modo de hacer el análisis de las tasas. - Eliminación de la fuente de obtención de los indicadores del perfil de ingreso. - Sustitución del Real Decreto 1393/2007 por el Real Decreto 822/2021. - Actualización de los aspectos que se deben analizar en el apartado "Perfil de ingreso". - Inclusión de la explicación de los apartados de las tablas "Propuestas de mejora". - Actualización de la "Tabla de solicitudes de reconocimiento resueltas". - Actualización de los aspectos que se deben analizar en el apartado "Tabla de solicitudes de reconocimiento resueltas". - Inclusión del indicador "Ratio nº estudiantes/ profesor/a" en la "Tabla de tasas académicas" que estaba incluido en el PA7. - Actualización de las aclaraciones de la "Tabla de tasas académicas". - Actualización de los aspectos que se deben analizar en el apartado "Tasas académicas". - Actualización del listado de nomenclaturas.	30/9/22
7	-Actualización de los ítems de la encuesta de satisfacción del alumnado de grado y de máster. -Inclusión en la plantilla de informe de doctorado del indicador "Número de tesis" con mención "doctorado industrial", en la tabla de tasas académicas. -Inclusión en la plantilla de informe de doctorado de los indicadores "porcentaje de respuesta del alumnado a la encuesta de satisfacción general" y "porcentaje de respuesta del profesorado a la encuesta de satisfacción general", en la tabla de resultados de las encuestas de satisfacción general. -Separación del porcentaje de doctorandos/as en régimen de cotutela/codirección nacional e internacional en: cotutela nacional, cotutela internacional, codirección nacional y codirección internacional e inclusión de su definición. -Actualización del nº de años a los que hace referencia la tasa de éxito a tiempo completo y parcial.	23/11/23
8	-Inclusión en la plantilla de análisis del campo "cargo" del responsable del proceso.	11/4/24
9	-Inclusión en el análisis del perfil de ingreso de la necesidad de revisar el	16/01/25



	ranking de admisión del título para la elaboración de dicho análisis. -Inclusión en la tabla de tasas académicas del campo “Nº de Estudiantes que abandonan el título”, para incluir también a los alumnos/as que abandonan en otros cursos que no son en 1º. -Inclusión en el análisis de las tablas académicas de la necesidad de analizar el nº de abandonos y sus causas. - Actualización de la tabla de propuestas de mejora para que sea coherente con el PE2: Plan de mejoras del centro.	
--	---	--

ANECA: Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación; **PS:** proceso soporte; **PAS:** personal de administración y servicios; **UN:** Universidad de Navarra; **CGC:** comisión de garantía de calidad; **SAIC:** Sistema de aseguramiento interno de calidad.



Anexo 1. Plantilla de Informe de análisis del proceso Grado y Máster

PA 1. INFORME DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN GENERAL DEL TÍTULO (Grado y Máster)

TITULACIÓN:

CURSO ACADÉMICO:

NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE DEL PROCESO:

FECHA:

1. Perfil de ingreso

Tabla de datos de estudiantes de nuevo ingreso

T. PA1.1.1

Curso académico	Nº plazas verificadas	Solicitudes admisión completas	Admitidos/as	Matriculados/as de nuevo ingreso en primero	Matriculados/as de nuevo ingreso en todos los cursos	Total de matriculados/as en el título
Curso 20XX-YY						
Curso 20XX-YY						
Curso 20XX-YY						

*Añadir los 6 últimos cursos.

Indicadores

T. PA1.1.2

*Curso académico	Nota media de 1º de bachillerato**	Índice de no permanencia	Satisfacción del alumnado con el perfil de ingreso (ítem 8.1 de la encuesta de satisfacción general del alumnado de grado y de máster)	Satisfacción del profesorado con el perfil de ingreso (ítem 1 encuesta de satisfacción general del profesorado)	Satisfacción del alumnado con el acompañamiento en el proceso de admisión y matrícula (Sólo para máster: ítem 10.2 de la encuesta de satisfacción general del alumnado)
Curso 20XX-YY					



Curso 20XX-YY					
Curso 20XX-YY					

*Añadir los 6 últimos cursos.

**Sólo aplica a títulos de grado.

*Análisis

*Se debe analizar, al menos:

- La evolución del número de solicitudes de admisión y el número de matriculados/as nuevos respecto a las plazas ofertadas.
- El cumplimiento del número de plazas, perfil de ingreso, requisitos y criterios de admisión con respecto a lo previsto en la memoria verificada (resultados de la prueba de admisión, requisito de nivel de inglés). Para poder facilitar el análisis, se debe revisar el ranking de admisión del título en el que consten los requisitos de admisión y la aplicación de los criterios de admisión previstos en la memoria.
- En caso de que existan, analizar si los complementos de formación exigidos o cursos de adaptación cumplen su función.
- La evolución del índice de no permanencia, y la satisfacción de estudiantes y docentes con el perfil de ingreso. Se debe prestar especial atención a los ítems de las encuestas con una puntuación inferior a 3,5.
- En el caso de los másteres, la satisfacción del alumnado con el acompañamiento en el proceso de admisión y matrícula. Se debe prestar especial atención a los ítems de las encuestas con una puntuación inferior a 3,5.
- Puede incorporarse el análisis del número de estudiantes becados/as, de los países de procedencia, etc.

Propuestas de mejora

Propuesta de mejora	Acción/es de mejora	Curso académico implantación mejora	Responsable
Meta que se desea alcanzar. Siempre que sea posible cuantificarlo	Descripción de la acción/es de mejora para alcanzar la propuesta de mejora que se pretende conseguir (si es posible relacionarlo con un indicador objetivo)	Previsión del curso en el que se hará efectiva la mejora	Persona responsable de que se lleve a cabo la propuesta de mejora



2. Reconocimiento de estudios previos

Tabla de solicitudes de reconocimiento resueltas

T. PA1.1.3

Nombre y apellidos	Total créditos reconocidos	*Créditos reconocidos procedentes de otros títulos universitario s oficiales	Créditos reconocidos procedentes de títulos propios	Créditos reconocidos procedentes de enseñanzas oficiales superiores no universitarias	Créditos reconocidos por experiencia laboral	**Créditos reconocidos por otros conceptos

*El centro debe conservar y archivar el expediente del estudiante con el listado de asignaturas reconocidas.

**Créditos reconocidos por la participación del estudiantado en actividades universitarias de cooperación, solidarias, culturales, deportivas y de representación estudiantil, que conjuntamente equivaldrá como máximo a 6 ECTS.

*Análisis

--

*Se debe analizar, al menos:

- El cumplimiento de la Normativa General de Reconocimiento de la Universidad y de las especificaciones propias del título que se incluyen en la memoria de verificación.
- En el caso del reconocimiento de la totalidad de los créditos que provienen de un título propio, analizar la idoneidad académica del procedimiento.



Propuestas de mejora

Propuesta de mejora	Acción/es de mejora	Curso académico implantación mejora	Responsable
Meta que se desea alcanzar. Siempre que sea posible cuantificarlo	Descripción de la acción/es de mejora para alcanzar la propuesta de mejora que se pretende conseguir (si es posible relacionarlo con un indicador objetivo)	Previsión del curso en el que se hará efectiva la mejora	Persona responsable de que se lleve a cabo la propuesta de mejora

3. Tasas académicas

Tabla de tasas académicas

T. PA1.1.4

	Tasa prevista en la memoria verifica	*Curso 20XX-YY	Curso 20XX-YY	Curso 20XX-YY	Curso 20XX-YY	Curso 20XX-YY	Curso 20XX-YY
**Ratio nº estudiantes/ profesor/a							
Tasa de graduación							
Tasa de abandono							
Tasa de eficiencia							
Tasa de rendimiento	No hay previsión						
Duración media de los estudios	No hay previsión						



Nº de estudiantes de nuevo ingreso que abandonan en 1º curso	No hay previsión						
Nº de Estudiantes que abandonan el título	No hay previsión						

*Añadir los 6 últimos cursos.

**No incluye el personal de apoyo que participa en las actividades formativas (PAD, PIF...).

*Análisis

*Se debe analizar, al menos:

- Los motivos de posibles desvíos, la evolución de las tasas.
- Puede incorporarse el análisis del impacto de la aplicación de la normativa de permanencia sobre las diferentes tasas.
- El nº de abandonos y sus causas. Para ello, consultar el informe de OAC situado en: Cuadros de Mando Centros Académicos → Estudiantes → Abandonos → Abandonos.

Propuestas de mejora

Propuesta de mejora	Acción/es de mejora	Curso académico implantación mejora	Responsable
Meta que se desea alcanzar. Siempre que sea posible cuantificarlo	Descripción de la acción/es de mejora para alcanzar la propuesta de mejora que se pretende conseguir (si es posible relacionarlo con un indicador objetivo)	Previsión del curso en el que se hará efectiva la mejora	Persona responsable de que se lleve a cabo la propuesta de mejora



4. Resultados de las encuestas de satisfacción general

Grado de satisfacción

T. PA1.1.5

	*Curso 20XX-YY	Curso 20XX-YY	Curso 20XX-YY	Curso 20XX-YY	Curso 20XX-YY	Curso 20XX-YY
Grado de satisfacción general del alumnado con el plan de estudios (media de los ítems de los apartados 8 y 9 de la encuesta de satisfacción general del alumnado de grado y media de los ítems 5.2, 8 y 9 de la encuesta de satisfacción general del alumnado de máster)						
Grado de satisfacción general del alumnado con la Universidad (ítem 5.1 de la encuesta de satisfacción general del alumnado de grado y máster)						
Grado de satisfacción del profesorado con el título (ítem 11 de la encuesta de satisfacción general del profesorado)						

*Añadir los 6 últimos cursos.

Porcentaje de respuesta

T. PA1.1.6

	*Curso 20XX-YY	Curso 20XX-YY	Curso 20XX-YY	Curso 20XX-YY	Curso 20XX-YY	Curso 20XX-YY
Porcentaje de respuesta del alumnado a la encuesta de satisfacción general						
Porcentaje de respuesta del profesorado a la encuesta de satisfacción general						

*Añadir los 6 últimos cursos.



*Análisis

*Se debe analizar, al menos:

- Aquellas preguntas cuyos resultados tienen una media menor de 3,5.
- Los porcentajes de respuesta a ambas encuestas.

Propuestas de mejora

Propuesta de mejora	Acción/es de mejora	Curso académico implantación mejora	Responsable
Meta que se desea alcanzar. Siempre que sea posible cuantificarlo	Descripción de la acción/es de mejora para alcanzar la propuesta de mejora que se pretende conseguir (si es posible relacionarlo con un indicador objetivo)	Previsión del curso en el que se hará efectiva la mejora	Persona responsable de que se lleve a cabo la propuesta de mejora

5. Revisión de informes Aneca

Tabla de revisión informes ANECA

T. PA1.1.7

Proceso ANECA	Fecha informe ANECA	Observación ANECA (recomendaciones, aspectos a corregir, planes de mejora)	Acciones realizadas y/o previstas	Realizada SÍ/NO	Fecha de realización



Anexo 2. Plantilla de Informe de análisis del proceso Doctorado

PA 1. INFORME DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN GENERAL DEL TÍTULO (Doctorado)

TITULACIÓN:

CURSO ACADÉMICO:

NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE DEL PROCESO:

FECHA:

1. Perfil de ingreso

Tabla de datos de estudiantes de nuevo ingreso

T. PA1.2.1

	Dato memoria	Curso 20XX-YY ¹	Curso 20XX-YY	Curso 20XX-YY	Curso 20XX-YY	Curso 20XX-YY	Curso 20XX-YY
Nºplazas ofertadas							
Demanda							
Nº. Doctorandos/as de nuevo ingreso							
Nº Doctorandos/as matriculados/as							
Nº. Doctorandos/as de otros países matriculados/as							
% Doctorandos/as con dedicación a t/p							
% Doctorandos/as con complementos de formación							
% Doctorandos/as en régimen de cotutela nacional							
% Doctorandos/as en régimen de cotutela internacional							
% Doctorandos/as en régimen de codirección nacional							
% Doctorandos/as en régimen de codirección internacional							

1. Añadir los 6 últimos cursos.



Indicadores

Tabla indicadores de satisfacción

T. PA1.2.2

	20XX-20YY*	20XX-20YY	20XX-20YY	20XX-20YY	20XX-20YY	20XX-20YY
Satisfacción del alumnado con el perfil de ingreso (ítem 28 encuesta de satisfacción general del doctorando)						
Satisfacción del profesorado con el perfil de ingreso (ítem 1 encuesta de satisfacción general del director de tesis)						

*Añadir los seis últimos cursos.

*Análisis

*Se debe analizar, al menos:

- La evolución del número de solicitudes de admisión y el número de matriculados/as nuevos respecto a las plazas ofertadas.
- Porcentaje de alumnos a tiempo parcial.
- Perfil de ingreso, requisitos y criterios de admisión con respecto a lo previsto en la memoria verificada.
- Si los criterios de admisión garantizan que los doctorandos/as que acceden tengan el perfil adecuado como punto de partida para afrontar la realización del programa de doctorado.
- En caso de que existan, analizar si los complementos de formación exigidos o cursos de adaptación son adecuados y contribuyen a que los doctorandos/as cuenten con las competencias de partida suficientes para enfrentar su formación como investigadores.
- La satisfacción de doctorandos/as y directores/as con el perfil de ingreso. Se debe prestar especial atención a los ítems de las encuestas con una puntuación inferior a 3,5.
- Las cotutelas.

Propuestas de mejora

Propuesta de mejora	Acción/es de mejora	Curso académico implantación mejora	Responsable
Meta que se desea alcanzar. Siempre que sea posible cuantificarlo	Descripción de la acción/es de mejora para alcanzar la propuesta de mejora que se pretende conseguir (si es posible relacionarlo con un indicador objetivo)	Previsión del curso en el que se hará efectiva la mejora	Persona responsable de que se lleve a cabo la propuesta de mejora



2. Tasas académicas generales

Tabla de tasas académicas

T. PA1.2.3

	Memoria verificada	Curso 20XX-YY ¹	Curso 20XX-YY	Curso 20XX-YY	Curso 20XX-YY	Curso 20XX-YY	Curso 20XX-YY
Nº de tesis defendidas a tiempo completo							
Nº de tesis defendidas a tiempo parcial							
Nº de tesis con mención "doctorado industrial"							
Tasa mención "Doctorado internacional"							
Duración media a tiempo completo							
Duración media a tiempo parcial							
Tasa de abandono/Bajas							
Tasa de Éxito (<=4 años) t/c							
Tasa de Éxito (>4 años) t/c							
Tasa de Éxito (<=7 años) t/p							
Tasa de Éxito (>7 años) t/p							

1. Añadir los 6 últimos cursos.

*Análisis

*Se debe analizar, al menos:



- Si los resultados obtenidos se corresponden con las previsiones realizadas en la última versión aprobada de la memoria verificada. Motivos de posibles desvíos.
- Si la evolución de los indicadores se considera adecuada al perfil de los estudiantes de acuerdo con el ámbito científico del programa de doctorado: número de tesis defendidas y su duración, porcentaje de tesis con doctorado internacional, número de doctorandos/as que abandonan, la tasa de éxito del programa de doctorado global y desagregado en función de la dedicación del doctorando/a, duración media del programa de doctorado, etc.

Propuestas de mejora

Propuesta de mejora	Acción/es de mejora	Curso académico implantación mejora	Responsable
Meta que se desea alcanzar. Siempre que sea posible cuantificarlo	Descripción de la acción/es de mejora para alcanzar la propuesta de mejora que se pretende conseguir (si es posible relacionarlo con un indicador objetivo)	Previsión del curso en el que se hará efectiva la mejora	Persona responsable de que se lleve a cabo la propuesta de mejora

3. Resultados de las encuestas de satisfacción general

Tabla de satisfacción general

T. PA1.2.4

	Curso XX-YY*	Curso XX-YY	Curso XX-YY	Curso XX-YY	Curso XX-YY	Curso XX-YY
Grado de satisfacción global de los doctorandos/as con el título (media de los ítems 1 a 32 de la encuesta de satisfacción general del/la doctorando/a)						
Grado de satisfacción del profesorado con el título (media de los ítems 1 a 10 de la encuesta de satisfacción del director de tesis)						
Porcentaje de respuesta del alumnado a la encuesta de satisfacción general						
Porcentaje de respuesta del profesorado a la encuesta de satisfacción general						

*Añadir los 6 últimos cursos.

*Análisis



*Se debe analizar, al menos:

- Aquellas preguntas cuyos resultados tienen una media menor de 3,5.
- Los porcentajes de respuesta a ambas encuestas.

Propuestas de mejora

Propuesta de mejora	Acción/es de mejora	Curso académico implantación mejora	Responsable
Meta que se desea alcanzar. Siempre que sea posible cuantificarlo	Descripción de la acción/es de mejora para alcanzar la propuesta de mejora que se pretende conseguir (si es posible relacionarlo con un indicador objetivo)	Previsión del curso en el que se hará efectiva la mejora	Persona responsable de que se lleve a cabo la propuesta de mejora

4. Revisión de informes Aneca

Tabla de revisión informes ANECA

T. PA1.2.5

Proceso ANECA	Fecha informe ANECA	Observación ANECA (recomendaciones, aspectos a corregir, planes de mejora)	Acciones realizadas y/o previstas	Realizado a SÍ/NO	Fecha de realización